

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2013-712

Salta, 7 de junio de 2013

EXPEDIENTE N° 10.441/12

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra USO SUSTENTABLE DEL SUELO Y TOPOGRAFIA de la carrera de Ingeniería Agronómica que dicta esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que - oportunamente - se ha confeccionado la nómina de los aspirantes inscriptos y que la misma se ha exhibido en un todo de acuerdo a lo estipulado en el artículo 17° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, aprobado por Res. N° 661/88 CS y sus modificatorias;

Que no se han producido impugnaciones en contra de tales inscripciones;

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 22° del citado reglamento, corresponde proceder a la aceptación de los aspirantes inscriptos en este concurso;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aceptar a la siguiente profesional como aspirante interesada en cubrir el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra Uso Sustentable del Suelo y Topografía de la carrera de Ingeniería Agronómica que dicta esta Facultad, con cargo a lo dispuesto en el artículo 22° del reglamento mencionado en el exordio:

Ing. Agr. Ana Patricia Chávez

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda y resérvese.
Pérez.



Lic. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M. Sc. Lic. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Acept. insc conc uso del suelo 2013